

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21358 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Puebla de Arenoso (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 145, de 3 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón cometidos múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Puebla de Arenoso (<http://puebladearenoso.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios municipal.

Puebla de Arenoso, 7 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Mateo Luna Benedicto.